



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa

**ACUERDO No. PSAA13-10054
(Diciembre 4 de 2013)**

“Por medio del cual se concede una autorización para solicitar trámite de vigencia futura ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2014”

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas por los artículos 85 numeral 4, 176 y 177 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo decidido en sesión de la Sala Administrativa del 27 de noviembre de 2013, y

CONSIDERANDO

Que la ejecución del Plan de Formación de la Rama Judicial 2013, requiere la contratación de bienes y servicios, lo cual implica adelantar diferentes procesos de selección, que deben cumplir y agotar cronogramas estipulados por el Estatuto de Contratación vigente, cuyos plazos aproximados van de 25 a 30 día hábiles.

Que además, independientemente del tiempo que implica agotar los procesos contractuales y llegar al perfeccionamiento del contrato como tal, la ejecución del mismo debe llevarse a cabo observando la metodología, enfoque curricular, etapas y cronogramas establecidos por la Escuela judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y de conformidad con la estructura de los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad.

Que es preciso señalar que la mayoría de los productos y servicios a contratar, son instrumentos necesarios para llevar a cabo el VII CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL INICIAL PARA ASPIRANTES A CARGOS DE MAGISTRADOS/AS, JUECES Y JUEZAS DE LA REPÚBLICA PARA TODAS LAS JURISDICCIONES el cual se encuentra presupuestado y programado para el 2014, de ahí que es imperioso iniciar en la presente vigencia con la contratación de los mismos y de esta manera poder contar en forma oportuna con los insumos académicos requeridos en el próximo año.

Que para el cumplimiento de las metas y propósitos inherentes al Plan de Formación de la Rama Judicial 2013, de manera eficiente, oportuna y eficaz, se hace necesaria la ejecución de contratos y convenios cuya ejecución se realizará en las vigencias 2013 y 2014.

En aras de hacer efectivos los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, entre los cuales se destaca la eficiencia en la destinación de los recursos y la eficacia en el logro de los resultados, para el logro de este propósito se hace necesario solicitar trámite de vigencia futura ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2014 para ejecutar el Plan de Formación de la Rama Judicial 2013, de acuerdo al siguiente detalle:



UNIDAD	OBJETO	CDP	VALOR DEL CDP	RUBRO	VIGENCIA 2013	VIGENCIA FUTURA 2014
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Consultoría para la formulación de una Política Pública en Derechos Humanos para la Rama Judicial.	30613	120.000.000	C-310-803-5	120.000.000	0 *
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un módulo sobre Justicia con Perspectiva de Género	30113	42.350.000	C-310-803-5	42.350.000	0 *
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo del Área Civil	30213	42.350.000	C-310-803-5	25.410.000	16.940.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la asesoría metodológica para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones	43313	55.000.000	C-310-803-5	33.000.000	22.000.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 1 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43413	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 2 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43513	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 3 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43613	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 4 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos	43713	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000

	de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.					
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 5 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43813	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 6 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43913	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
			517.700.000		375.560.000	142.140.000

ACUERDA

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Directora Ejecutiva de Administración Judicial, para adelantar los trámites ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de solicitud de vigencia futura 2014, por valor de 142.140.000 para la ejecución del Plan de Formación de la Rama Judicial para el 2013 aprobado en el Acuerdo PSAA13-9917 del 28 de mayo de 2013, el cual ha sido modificado por los Acuerdos PSAA13-9931 del 13 de junio, PSAA13-9967 y PSAA13-9985 del 11 de septiembre de 2013, PSAA13-10042 de 8 de noviembre de 2013, de acuerdo a la siguiente descripción:

UNIDAD	OBJETO	CDP	VALOR DEL CDP	RUBRO	VIGENCIA 2013	VIGENCIA FUTURA 2014
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Consultoría para la formulación de una Política Pública en Derechos Humanos para la Rama Judicial.	30613	120.000.000	C-310-803-5	120.000.000	0 *
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un módulo sobre Justicia con Perspectiva de Género	30113	42.350.000	C-310-803-5	42.350.000	0 *
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo del Área Civil	30213	42.350.000	C-310-803-5	25.410.000	16.940.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la asesoría metodológica para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de	43313	55.000.000	C-310-803-5	33.000.000	22.000.000

	Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones					
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 1 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43413	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 2 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43513	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 3 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43613	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 4 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43713	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 5 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43813	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"	Contratar la Construcción de un (1) módulo de Formación Judicial 6 para el desarrollo y ejecución del VII Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as, Jueces y Juezas de la República para todas las jurisdicciones.	43913	43.000.000	C-310-803-5	25.800.000	17.200.000
			517.700.000		375.560.000	142.140.000

ARTÍCULO 2°-. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Hoja No. 5 Acuerdo PSAA13- 10054 de 2013 "Por medio del cual se concede una autorización para solicitar trámite de vigencia futura ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2014"

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (4) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

EJRLB/MADA/KCJ